

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA LTDA**

En Quito, a los 3 días del mes de enero del dos mil 2013, en la ciudad de Quito, siendo las ocho horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA., a saber: 1.- JERVIS WILSON PUZMA ALDAZ, por sus propios derechos, propietaria del 50% del capital social de la empresa; y, 2.- Dunnya Shyrley Puzma Aldaz, por sus propios derechos propietario del 50% del capital social; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Sr Jervis Puzma, y actúa como Secretario el titular señor Jonathan Gonzalo Camalle Segovia, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviado electrónicamente, el siguiente:
CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA. Convocase a todos los SOCIOS de la compañía IMPORTADORA PUZMA HERMANOS CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de SOCIOS, que se llevará a cabo el día 03 DE ENERO Del 2013, a las 08H00 a.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Francisco Londoño 314 y Pedro de Alfaro, Planta Baja, de la ciudad de Quito, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012;

2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

En el local de la compañía, esto es, en la calle Francisco Londoño 314 y Pedro de Alfaro, en la ciudad de Quito, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Jervis Puzma quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

El informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance

General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Jervis Puzma, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

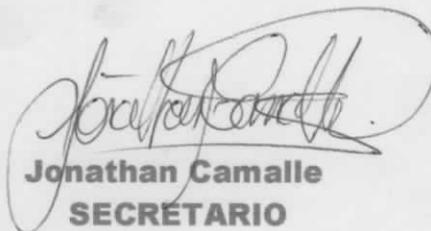
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2011, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



**Jervis Puzma
PRESIDENTE**



**Jonathan Camalle
SECRETARIO**